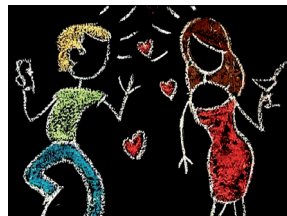


EN.PIEZAS 09

Concurso de cortos CAJA MADRID



participantes

Podrán participar todos los productores y realizadores de cine y vídeo en cualquier formato, españoles o residentes en España, cuya obra haya sido realizada con posterioridad al 01.01.07

presentación

Todas las piezas presentadas deberán estar dirigidas por directores menores de 36 años (nacidos a partir de 1973 inclusive). Cada director puede presentar un máximo de **dos piezas** independientemente de la categoría.

Las piezas audiovisuales se presentarán en formato DVD, en castellano o subtítulos en esta lengua. Tanto el tema como el género serán libres.

secciones

Los participantes pueden presentarse a las secciones que se detallan a continuación:

piezas.30: Piezas de ficción no animada que no excedan los **treinta minutos** de duración. Se valorará el riesgo en el tratamiento temático, narrativo y estético de la propuesta.

re-cortad@s: Todas las piezas que se presenten en este apartado –con planteamiento y enfoque estético totalmente abierto– deberán tener una duración máxima de **tres minutos**.

piezas.doc: Sección abierta a documentales de un máximo metraje de **treinta minutos**, donde se valorará especialmente la creatividad y la originalidad de las piezas, de acuerdo con las estrategias del cine de “no ficción” contemporáneo.

piezas.anime: A destacar el uso de las técnicas de animación en convivencia con las soluciones estéticas y el pulso narrativo. Máximo metraje de **treinta minutos**.

inscripción

Se enviará una copia de la película, acompañada de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, a la calle Fernando Poo, nº 4, 28045 Madrid, especificando en el sobre el título de esta convocatoria.

La fecha límite de admisión de obra será el lunes 30 de marzo de 2009. Con la ficha de inscripción deberán adjuntarse dos fotografías del corto, en formato digital, y fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residencia del productor y director.

Información: 900 2000 99, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
www.obrasocialcajamadrid.es

jurados

Un comité técnico se encargará de seleccionar, de entre todos los cortometrajes recibidos, las películas finalistas que se proyectarán ante el jurado que fallará los premios.

Este jurado estará formado por personalidades del medio cinematográfico, artístico y cultural y su fallo se hará público en el acto de entrega de premios.

proyecciones públicas y entrega de premios

Las proyecciones de las películas finalistas tendrán lugar en La Casa Encendida de Madrid, el 20, 21, 22 y 24 de mayo de 2009, partir de las 19 horas, según programa que se editará y distribuirá oportunamente.

Los **re-cortad@s** seleccionados se podrán ver en www.obrasocialcajamadrid.es a partir del 11 de mayo de 2009.

La entrega de premios tendrá lugar el sábado 23 de mayo de 2009 en La Casa Encendida, Ronda de Valencia, 2, de Madrid.

Para las proyecciones públicas, los seleccionados se comprometen a facilitar a la organización una copia en buen estado de su película, en formato original, antes del 15 de mayo de 2009. Se enviarán a la calle Fernando Poo, nº 4, 28045 Madrid. En el exterior del envase del filme figurará una ficha indicando título, autor, duración, formato y dirección donde deberá ser devuelto. Los gastos de envío serán por cuenta de los participantes y los de devolución por cuenta de la organización.

premios

premio a la mejor pieza.30: 12.000 euros

premio a la mejor pieza.doc.: 4.000 euros

premio a la mejor pieza. anime.: 4.000 euros

premio al mejor re-cortad@: 3.000 euros

El jurado podrá designar otros premios especiales a determinados valores técnicos, artísticos o sociales de las obras presentadas y se reserva, asimismo, el derecho a declarar algún premio ex –aequo. Cualquier premio podrá declararse desierto. Todos los premios quedan sujetos a las retenciones legales pertinentes de acuerdo con la legislación vigente.

(*) Nacidos a partir de 1973 inclusive.

devolución de obras

Las películas no premiadas podrán ser retiradas, del 25 al 30 de junio de 2009, previa entrega del resguardo correspondiente, en la calle Fernando Poo, 4- 28045 Madrid, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Todas aquellas piezas no retiradas o reclamadas en el plazo estipulado serán destruidas.

Los vídeos premiados, por entender que no son ejemplares únicos, pasarán a formar parte de la videoteca de Obra Social Caja Madrid para uso exclusivo de la misma y sólo con fines culturales.

normas generales

Los datos de los títulos de crédito de la película: título, productor, director, etc., deberán coincidir con los indicados en la ficha de inscripción.

La organización declina toda responsabilidad sobre cualquier accidente o pérdida de alguna de las películas presentadas a concurso, si bien se tomarán todas las precauciones necesarias para su correcta manipulación.

Los participantes seleccionados se comprometen a facilitar los permisos necesarios para la utilización de un fragmento de su cortometraje (tres minutos máximos), para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación, incluido internet. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las bases del certamen así como la resolución de cualquier problema no recogido en éstas por la Organización.